



Ayuntamiento de Mérida

ANUNCIO

Conforme establece el Procedimiento de Admisión de la Escuela Infantil “Jorge Arellano” de Mérida en su artículo 10, estudiadas las solicitudes presentadas y puntuando cada caso conforme al baremo que figura en el Anexo I, se ha procedido a elaborar una propuesta de lista provisional de los niños admitidos y de espera con indicación de la puntuación obtenida.

ADMITIDOS Niños/as de 1 a 2 años. (14 plazas)

1	Haulani Jorge Adam	19,00 Puntos
2	Tello García Covadonga	19,00 Puntos
3	Maganto Pinto Oscar	18,50 Puntos
4	Gallego Rodríguez Mateo	18,00 Puntos
5	Alcocer Paez Lima	13,50 Puntos
6	Cebollero Vos Alex	13,00 Puntos
7	Rueda Núñez Sophia	12,50 Puntos
8	Morán Toapanta Avril	12,00 Puntos
9	Del Castillo Malintescu Marvel	8,00 Puntos
10	Reyes Creanga Sofia	8,00 Puntos
11	Rodríguez Cabrera Ander	7,00 Puntos
12	Mejía Ocampo Shana	4,00 Puntos
13	La Rosa Balboa Esther Aina	3,00 Puntos
14	Sánchez-Camacho Silvestre Mía	0,00 Puntos

LISTA DE ESPERA, Niños /as de 1 a 2 años

1	Rey Desideri Sebastián Rodrigo	0,00 Puntos
2	Gómez Torregrosa Emzo	0,00 Puntos

ADMITIDOS Niños/as de 2 a 3 años. (15 Plazas)





Ayuntamiento de Mérida

1	Velasco Muñoz Triana
2	Azalmati Rayan Elías
3	Gómez González Nerea
4	Orbe Arroyo Mia
5	García Rodríguez Martín
6	Ruiz Donaire Martin
7	Centeno Dobaño Alejandro
8	Herrero Castro Noa
9	Fraile Gómez Valeria
10	Andújar Navas Juan Manuel
11	Ballesteros Pérez Eliau
12	Chica Villacorta Toni Gael
13	Campos Piedrabuena Rafael
14	Atudorei Adrian
15	Caravaca Sanz Erik

NO HAY LISTA DE ESPERA

Conforme establece el artículo 11 de Procedimiento de Admisión de la Escuela Infantil “Jorge Arellano” **del 5 al 11 de julio**, quedará abierto el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos o a la espera, que podrán presentarse en el Ayuntamiento a través de los mismos procedimientos establecidos en las normas específicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

